



314ª sesión plenaria

Diario FSC N° 320, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 1/01
ORDEN DEL DÍA DE LA UNDÉCIMA REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE
LA APLICACIÓN

26 a 28 de febrero de 2001

I. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Reunión por la Presidencia
 - Informe de la Presidencia del FCS sobre las cuestiones relativas a MFCS examinadas en el FCS durante 2000;
 - Informe de situación a cargo del Director del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC);
 - Declaraciones generales.

2. Funcionamiento y aplicación de las MFCS, con referencia, en particular, al Documento de Viena 1999: aclaraciones, evaluación y conclusiones:
 - Intercambio anual de información militar;
 - Planificación de la defensa;
 - Actividades militares:
 - Notificación previa de determinadas actividades militares;
 - Observación de determinadas actividades militares;
 - Calendarios anuales;
 - Disposiciones restrictivas;
 - Observancia y verificación;
 - Reducción de riesgos;
 - Contactos;
 - Medidas regionales.

3. Funcionamiento y aplicación de otras medidas (o documentos) acordadas por el FCS: aclaraciones, evaluación y conclusiones:

- Comunicaciones;
- Código de Conducta sobre aspectos político-militares de la seguridad;
- Principios Reguladores de las Transferencias de Armas Convencionales;
- Principios que deben regir la no proliferación;
- Medidas Estabilizadoras para Situaciones de Crisis Localizadas;
- Intercambio Global de Información Militar;
- Cuestionario sobre minas terrestres antipersonal;
- Cuestionario sobre el proceso de ratificación de la Convención sobre las Armas Químicas;
- Armas pequeñas y armas ligeras.

4. Clausura de la Reunión

- Resúmenes y observaciones finales de los grupos de trabajo;
- Fecha de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) para el año 2002.

II. CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

1. La RAEA se organizará en una sesión plenaria de apertura y otra de clausura, así como en grupos de trabajo en cuyas sesiones se tratarán todos los puntos del orden del día. En el calendario indicativo (párrafo II.9) pueden verse los detalles.

El horario de trabajo de la Reunión será de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

Habrán servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de la OSCE.

2. Las delegaciones se turnarán en la Presidencia, por orden alfabético francés, a partir del Estado que ocupó la Presidencia en la sesión plenaria de clausura de la RAEA en 2000 (Eslovaquia). Eslovenia presidirá la sesión plenaria de apertura y las sesiones de los grupos de trabajo, y Suecia presidirá la sesión plenaria de clausura.

3. No se efectuarán declaraciones oficiales en los grupos de trabajo.

Se insta firmemente a todas las delegaciones a que envíen expertos a los grupos de trabajo, que se ha previsto que celebren sesiones informales de expertos nacionales que sirvan de foro para contestar preguntas y para intercambiar información.

4. Cada grupo de trabajo dispondrá de uno o más coordinadores y de un relator, designados al efecto. Los coordinadores se encargarán de facilitar el curso de las deliberaciones, mientras que los relatores deberán presentar un informe verbal en la sesión plenaria de clausura.

De ser posible, el coordinador distribuirá antes de cada sesión una lista de los temas o cuestiones de debate, preparada a la luz del resumen de propuestas del CPC de la anterior RAEA, para ayudar a encauzar la discusión y cerciorarse de que se abordan todas las cuestiones pertinentes.

Durante la primera parte de la sesión plenaria de clausura, el relator de cada grupo de trabajo informará de palabra a los delegados sobre las cuestiones abordadas por el grupo de trabajo, con mención de las áreas problemáticas, de los avances en materia de aplicación efectuados por los Estados participantes en la OSCE, de las mejoras sugeridas y de toda otra información pertinente. A raíz de cada informe verbal, el relator deberá responder a las preguntas que se le hagan. Se invita a las delegaciones a que hagan observaciones y sugieran posibles adiciones a los informes de los relatores.

Cada relator presentará también un informe escrito para su inclusión en el resumen de propuestas que ha de preparar el CPC.

Las delegaciones que deseen presentar candidatos para el cargo de coordinador o relator de un grupo de trabajo deberán presentar sus nombres e indicar el grupo de trabajo o tema preferido a la Presidencia del FCS a la mayor brevedad posible, y en todo caso no más tarde del 14 de febrero de 2001. El o los coordinadores y el relator de cada grupo de trabajo, o para cada tema, será dado a conocer a todas las delegaciones, no más tarde del 21 de febrero de 2001.

5. Cabrá incluir entre los puntos de debate otras cuestiones relacionadas con las MFCS. Las delegaciones que deseen proponer cuestiones adicionales para su examen en los grupos de trabajo deberán dirigirse a la Presidencia del FCS no más tarde del 14 de febrero de 2001.

Se insta firmemente a las delegaciones a que den explicaciones detalladas y presenten ejemplos concretos de sus propios procedimientos de aplicación, si así procede.

6. En el plazo de un mes a partir de la clausura de la RAEA, el CPC distribuirá un resumen escrito de las propuestas destinadas a mejorar la aplicación de las MFCS que se hayan presentado durante la Reunión.

7. Durante la primera sesión plenaria del FCS que se celebre tras la clausura de la RAEA, la Presidencia de la sesión plenaria de clausura informará sobre dicha Reunión al FCS.

8. Los Socios mediterráneos para la Cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez), así como los demás Socios para la Cooperación (Japón, República de Corea y Tailandia) están invitados a asistir a las sesiones plenarias de apertura y de clausura de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 2001.

9. Calendario indicativo

Lunes 26 de febrero

9.30 horas Sesión organizativa (para nombrar Presidencias, Coordinadores, CPC)

10.00 - 13.00 horas Sesión plenaria de apertura

- Informe de la Presidencia del FCS sobre cuestiones de aplicación de las MFCS discutidas en el FCS durante 2000
- Informe de situación del Director del Centro para la Prevención de Conflictos
- Declaraciones generales

15.00 - 18.00 horas Grupo de Trabajo I

- Intercambio Global de Información Militar
- Planificación de la defensa
- Intercambio anual de información militar

Martes 27 de febrero

10.00 - 13.00 horas Grupo de Trabajo II

- Reducción de riesgos
- Medidas Estabilizadoras para Situaciones de Crisis Localizadas
- Medidas regionales
- Contactos

15.00 - 18.00 horas Grupo de Trabajo III

- Comunicaciones
- Actividades militares (notificación previa de determinadas actividades militares, observación de determinadas actividades militares, calendarios anuales, disposiciones restrictivas)
- Observancia y verificación

Miércoles 28 de febrero

15.00 horas Grupo de Trabajo IV

- Principios que deben regir la no proliferación
- Cuestionario sobre minas terrestres antipersonal
- Cuestionario sobre el Proceso de Ratificación de la Convención sobre las Armas Químicas

- Principios Reguladores de las Transferencias de Armas Convencionales
- Código de Conducta sobre aspectos político-militares de la seguridad
- Documento de la OSCE sobre armas pequeñas y armas ligeras

15.00 horas

Sesión plenaria de clausura

- Informes de los relatores
- Debate
- Observaciones finales
- Fecha de la RAEA 2002
- clausura